

# Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado

## Persona interesada

### REQUISITOS

- Cédula del registro federal de contribuyentes
- Identificación oficial con fotografía
- Estado de cuenta para validación de la clabe conteniendo los 18 dígitos
- Escritura constitutiva (persona moral)
- Poder de la persona que actuará bajo su nombre y representación

### MODALIDADES:

#### En línea

- 1.- Acceso a la página de internet haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- 2.- En la opción registro de proveedores, proporcionar información relacionada con su empresa
- 3.- Una vez registrado por internet, en un período máximo de 30 días, deberá presentar documentación original y copia en la dirección de adquisiciones o delegaciones, para la validación de los datos, integración de su expediente y permanencia como proveedor activo de Gobierno del Estado, posterior al término establecido a falta de la misma, su registro se inactivará hasta la entrega y validación de su documentación
- 4.- Entrega de constancia de registro

## MUNICIPIOS

### Mexicali

#### Dirección De Adquisiciones Y Servicios (Mexicali)

- DIRECCIÓN: Calzada Independencia #994, Centro Cívico, Mexicali, 21000
- TELEFONOS:
- HORARIOS: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: Lic. David Ramses Cervantes Aguilar